



## Registro Público de Panamá

No.1211765

FIRMADO POR: KIARA DENISSE  
CAMAÑO CASTILLO  
FECHA: 2017.07.28 14:38:24 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

### CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

#### CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 322576/2017 (0) DE FECHA 28/07/2017

#### QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION CUEBAS-PEREZ

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25026666 DESDE EL LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS

AGENTE RESIDENTE: DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS

MIEMBRO / PRESIDENTE: CARLOS CUEBAS

MIEMBRO: CARLOS CUEBAS JR.

MIEMBRO: JORGE CUEBAS

MIEMBRO: ALEJANDRO CUEBAS

MIEMBRO: MARIA CUEBAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION LA TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL PROTECTOR MIENTRAS VIVA , A SU FALLECIMIENTO, EL CONSEJO DE LA FUNDACION NOMBRARA UN APODERADO GENERAL Y CUMPLIRA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTA CLÁUSULA

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN SERA LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE LE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS RAMON CUEBAS, SEGUN ESCRITURA 9131 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA SECCION DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 28 DE JULIO DE 2017 A LAS 02:37 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401387650**



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

- 1. País: PANAMÁ
- 2. presente documento Público
- 3. Ha sido firmado por Ricardo Cantarero
- 4. quién actúa en calidad de: Notario
- 5. y está revestido del sello/timbre de: República

**CERTIFICADO**

01. AGO 2017

- 6. EN PANAMÁ G. el \_\_\_\_\_
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: 2016 - 27859
- 9. Sello: DIRECCIÓN DE FINANZAS Firma: Conrado U...

